

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4771**      *FAPE CONSTRUCCIONES GRANADINAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M<sup>a</sup> Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 378 del año 2009, a instancia de José Antonio del Río Caballero, contra Fape Construcciones Granadinas, Sociedad Limitada, en materia de cantidad, en que se ha dictado auto de insolvencia provisional con fecha 20 de febrero de 2010 por importe de 2.800,91 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 24 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100013125-1**